I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA Nº 73 CONCEJO MUNICIPAL.

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a dieciseis días del mes de febrero de 1996, siendo las 15.05 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Orlando Cornejo Bustamante, y con la asistencia de los Concejales Sres. José R. Tobar Pavez; Jorge Vargas González; Mariano Polanco Galarce; Pedro A. Polanco Contreras y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario el Subrogante de la Secretaría Municipal, Sr. Gustavo Parraguez Galarce.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.

2.- Participación Junta de Vecinos de Cáhuil.

3.- Solicitud Sr. Luis Polanco Polanco.

4.- Varios.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta de la sesión anterior, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

2.- PARTICIPACION JUNTA DE VECINOS DE CAHUIL.

Participa el Presidente de la Junta de Vecinos de Cáhuil, Sr. Juan Gaete Becerra, a quien el Sr. Alcalde le informa que ha sido invitado al Concejo para resolver en conjunto con esa organización el Proyecto de Reconstrucción de la Posta de Cáhuil. Señala que como es de conocimiento del Sr. Gaete, este proyecto se postuló el año pasado, pero fue rechazado porque el terreno en el que se va a construir no es de propiedad municipal, ya que existe sólo un compromiso de venta que se suscribió con el dueño, Sr. Mario Galarce, por un valor de $ 5.500.000.- Explica que este tema se trató en una sesión de Concejo pasada y los Sres. Concejales prestaron su aprobación para que se venda la actual Posta mediante un remate público, previa consulta a esa Junta de Vecinos, para adquirir con ese dinero el terreno que se necesita para repostular el proyecto de reconstrucción de dicha Posta, agregando que mientras se realiza este trámite, la Posta tendría que seguir funcionando en la sede social de esa organización comunitaria.

El Presidente de la Junta de Vecinos, Sr. Gaete, comparte plenamente el acuerdo adoptado por el Concejo, añadiendo que la Posta actual tiene un valor superior al terreno que se va a adquirir, por lo que solicita que el excedente de dinero que quede por la venta, se deposite en la cuenta de ahorros de la Junta que él preside, porque ese

inmueble fue construído gracias al esfuerzo y trabajo de toda la comunidad.

El Secretario (S) Sr. Parraguez, igual que en la sesión pasada, reitera la necesidad de pedir un informe técnico a la Dirección de Atención Primaria, D.A.P., para reforzar la posibilidad de contar con el proyecto una vez adquirido el terreno. Informa que conversó con el Director del Servicio de Salud, Dr. Alex Anich, quien le comunicó que este informe está hecho y que este es válido mientras no se subsane el problema. Agrega que ese Servicio garantiza a la Municipalidad que el proyecto será aprobado si se acredita que esta corporación cuenta con el terreno requerido.

Finalmente, y ante una sugerencia del Concejal Sr. Bichón, los Sres. Concejales acuerdan que se consulte en la Dirección de Administración y Finanzas si hay disponibilidad de recursos para adquirir cuanto antes el terreno, mientras se realiza el trámite de venta del inmueble, para repostular el proyecto.

*3.- **SOLICITUD SR. LUIS POLANCO POLANCO.***

La Secretaria de Actas lee una carta enviada por el Sr. Polanco, en la que solicita se estudie la posibilidad de venta del recinto denominado Pista Municipal, por el que ofrece la suma de $ 40.000.000.- al contado.

El Concejal Sr. Tobar expresa que no cabe análisis ante esta solicitud, porque está cierto que no está en la opinión de nadie vender la Pista Municipal.

El Concejal Sr. Polanco Contreras señala que si se piensa en una venta tendría que ser una licitación pública y no una venta directa. Indica que conversó con el Sr. Polanco, quien le manifestó que su proyecto es hacer en ese lugar un subterráneo para estacionamiento de automóviles, en el primer nivel un supermercado y en el segundo, un salón de eventos, el que quedaría para la Municipalidad. Sugiere se le invite a una sesión para que explique más claramente esta materia.

El Concejal Sr. Polanco Galarce expresa que no es muy fácil tomar una determinación de este tipo sin esperar la reacción de las instituciones, sobre todo deportivas, que están acostumbradas a realizar allí sus espectáculos, menos pensar en enajenar un patrimonio municipal, un patrimonio del pueblo cuando están por finalizar su período, expresando que es un asunto sumamente delicado. En todo caso, indica, se opone a vender este recinto en forma directa porque no corresponde.

El Concejal Sr. Bichón expresa que el Sr. Alcalde debe enviar una nota al Sr. Polanco manifestándole que la Pista Municipal no está a la venta.

El Concejal Sr. Vargas comparte la idea de no vender la Pista Municipal, al margen que cree que es bueno conocer el proyecto del Sr. Polanco. Expresa que la gente se identifica con este recinto como pueblo, por lo que sería muy complicado explicarles esta transacción.

El Concejal Sr. Tobar expresa que no es conveniente en estos momentos analizar una posible venta de

tanta importancia, agregando que el Sr. Polanco se la debería proponer al nuevo Concejo que asumirá en diciembre próximo.

4.- *VARIOS.*

Concejal Sr. Vargas.

- Solicita se invite a una próxima sesión de Concejo al Comisario de Carabineros de Pichilemu, Mayor Dn. Abel Rojas Sánchez, quien desea hacer una propuesta relativa al control de carreteras.

Los Sres. Concejales acogen la solicitud del Concejal Sr. Vargas y acuerdan invitar al Comisario de Carabineros, Mayor Rojas, a una próxima sesión de Concejo.

Concejal Sr. Tobar.

- Deja establecido que sobre la denuncia que hizo el Inspector Municipal, Sr. Navarrete en contra de la Sra. Cañete, de acuerdo a opiniones de algunos funcionarios municipales que conocen la verdad, éste habría engañado a todos, especialmente al Sr. Alcalde. Solicita se invite al Inspector, Sr. Manfredo del Pino Castro, porque él tiene antecedentes para clarificar esta situación, ya que con una falsedad se perjudicó enormemente a una familia humilde de esta Comuna.

Este planteamiento es compartido por los Concejales Sres. Vargas y Polanco Galarce, quienes agregan que el procedimiento fue mal hecho porque no se escuchó a las dos partes, y se aplicó una sanción sin haber clarificado totalmente esta materia.

Luego de otras opiniones, los Sres. Concejales acuerdan invitar a una próxima sesión de Concejo a todas las personas involucradas en esta situación, es decir, los tres Inspectores Municipales y la señora afectada.

- Señala que en la reunión anterior solicitó información referente a que si el Abogado, a quien se le entregó la solución de las casetas sanitarias, la regularización de los títulos de dominio y la constitución de la cartera hipotecaria, había terminado este trabajo. Explica que en esa oportunidad también señaló que tenía serias dudas que haya cumplido dentro del plazo que él propuso y que cree que éste ya ha pasado largamente. Consulta si el Sr. Alcalde tiene la información, puesto que esto fue un concurso público, que él ganó y que debería haber cumplido dentro de la fecha estipulada, para llevar a término la regularización de títulos, especialmente.

El Sr. Alcalde expresa que el Abogado está trabajando en eso y ya tiene regularizados 250 títulos de dominio. Señala que el trabajo no lo ha concluído porque recién hoy en la mañana llegó un fax de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, en el que se comunica que estarían disponibles los recursos.

El Secretario (S), Sr. Parraguez, informa que los $ 4.800.000.- que estaban dispuestos para esto son aportes de la SUBDERE y, tal como lo ha manifestado el Sr. Alcalde, recién ahora se supo que los dineros estaban a disposición de

la Municipalidad. Por lo tanto, expresa, por lo que él sabe extraoficialmente, todo lo relacionado con fotocopias y otros trámites, el Abogado lo ha solventado de su bolsillo. En su opinión, expresa, mal podría tener todo terminado si no se le ha entregado ningún recurso.

El Concejal Sr. Tobar expresa que el Sr. Parraguez, como Ministro de Fe, no podría permitir que al Abogado se le cancelase porque no cumplió lo estipulado en el contrato dentro del plazo establecido. Señala que si la Municipalidad no le cumplió al no entregarle los recursos, tendría que llamarse a un nuevo concurso y entregar dichos recursos a quien lo obtenga.

El Sr. Parraguez expresa que tal como es de conocimiento del Sr. Alcalde, el problema que aquí ha existido es exclusivamente de los recursos, porque, repite, hasta el día de hoy al Abogado no se le ha aportado ni un sólo peso.

Concejal Sr. Polanco Contreras.

- Solicita la venia del Concejo para ofrecer la palabra a Dn. Braulio Labarca, el que expresa su disconformidad por haber dispuesto el cierre de una cuadra en Avda. Ortúzar para el Show de Clausura de la Semana Pichilemina. Pide que en lo sucesivo, antes de tomar una medida como la descrita, se considere la opinión de los vecinos.

- También el Sr. Labarca denuncia que al final del Aeródromo cerraron una calle.

El Sr. Alcalde informa que esta situación está en manos del Abogado de la Municipalidad.

El Concejal Sr. Tobar señala que en varias ocasiones ha manifestado al Sr. Alcalde que el Sr. Yáñez, al final de calle Urriola, tiene cerrada una calle completa, Sargento Aldea, por ambos lados. Indica que no se ha hecho nada ante tal irregularidad.

El Sr. Alcalde expresa que pasada la temporada estival, se preocupará de todas estas importantes materias.

- Señala que las personas del proyecto Turismo Campesino de Ciruelos están solicitando la máquina motoniveladora para dejar la cancha apta para realizar carreras a la chilena.

- Solicita se de solución a las luminarias que aún siguen apagadas.

- Expresa que siguen los problemas con ESSEL, porque varios sectores de la ciudad siguen sufriendo los cortes de agua.

Solicitud Club Deportivo Marítimos.

- Solicita se le cancele el traslado de la delegación deportiva a Rosario, donde deben participar en el Campeonato de Clubes Campeones de la Sexta Región.

Los Sres. Concejales aprueban la solicitud y el Concejal Sr. Polanco Galarce deja establecido que lo que se está aprobando es sólo para el traslado de la delegación deportiva.

Solicitud Comite Sin Casa "La Esperanza".

En representación del Comité, participa Dña. Margarita Caro, quien explica que dicho Comité agrupa a 130 familias, quienes con mucho esfuerzo han reunido la suma de $ 7.000.000.- para la adquisición de un terreno para construir sus viviendas. Indica que necesitan que la Municipalidad les aporte la suma de $ 5.000.000.-, porque el valor de las parcelas es de $ 12.000.000.-

El Concejal Sr. Bichón sugiere que se invite al Seremi de la Vivienda, para que les instruya acerca de los fondos regionales que existen para satisfacer estas necesidades.

El Concejal Sr. Polanco Galarce expresa que está de acuerdo en que la Municipalidad compre el terreno para la construcción de viviendas para las familias sin casa, pero no está de acuerdo que se le aporte dinero a un Comité para tales efectos.

El Concejal Sr. Tobar recuerda que en el presupuesto municipal para este año se dejó una cantidad de recursos para la vivienda social. Indica que a nivel regional existen 26.000 cupos para la vivienda progresiva, donde pueden optar gente que no tiene la posibilidad de tener un terreno y pueden postular en grupo. Expresa que el precio que están pidiendo por las parcelas es muy conveniente y estas familias han hecho un gran esfuerzo para reunir $ 100.000.- cada una. Por ello, señala, es de justicia que se les ayude en lo que están solicitando.

El Concejal Sr. Vargas expresa que apoya esta iniciativa porque conoce el problema y reconoce que como Concejo han hecho un mínimo de aporte a vivienda y esta es una oportunidad concreta que tienen para hacerlo. Manifiesta su total apoyo para dar solución a este problema solicitando que este acuerdo se materialice pronto y el Sr. Alcalde tenga la voluntad para agilizar el proceso.

Finalmente, los Sres. Concejales, en forma unánime, prestan su aprobación para concurrir con el aporte de $ 5.000.000.- para la adquisición de una parcela ubicada en el sector Gaspeza, cuya compra dará solución al problema de vivienda del Comité de las Familias Sin Casa "La Esperanza".

Se levanta la sesión a las 16.30 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO PICHILEMU

GUSTAVO PARRAGUEZ GALARCE
Secretario (S)

amc.-